

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9183 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que, en ejecución de sentencia se declara aprobada a una aspirante en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, convocadas por Orden APU/491/2003, de 24 de febrero.*

Por Orden APU/491/2003, de 24 de febrero (B.O.E. del 7 de marzo) fueron convocadas pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, por el turno de promoción interna en el ámbito del primer Convenio Único para el personal laboral de la AGE.

Vista la propuesta del órgano de selección según lo establecido en la base 6.5.7 de la citada convocatoria, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 30.1 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Declarar aprobada en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial por el turno de promoción interna a la aspirante que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con indicación de la plaza que se le adjudica.

Segundo.—La aspirante aprobada cesará, en la plaza que actualmente ocupa en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que opte por seguir desempeñando dicha plaza por aplicación de la normativa de incompatibilidades. La incorporación a la plaza adjudicada se producirá en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al del cese, si no implica cambio de residencia, o de un mes si implica cambio de la misma.

Tercero.—En cualquier caso, todas las modificaciones de las condiciones de trabajo, así como de la clasificación profesional de la trabajadora, serán recogidas en el contrato de trabajo mediante la correspondiente diligencia, que pasará a formar parte integrante del mismo. Dicha diligencia será realizada por el Ministerio donde radica la nueva plaza adjudicada y los efectos administrativos de la misma se retrotraerán al 3 de noviembre de 2003, fecha en que se adjudicó la plaza que figura en el Anexo I como consecuencia de las pruebas selectivas convocadas por orden APU 491/2003, de 24 de febrero de 2003 (B.O.E. del 7 de marzo), para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, por el turno de promoción interna en el ámbito del primer Convenio Único para el personal laboral de la AGE.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de veinte días desde la publicación de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24

de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, en la categoría profesional de Técnico Sanitario y Asistencial (Técnico Superior de Actividades Específicas según la clasificación profesional del II Convenio Único para el personal laboral de la AGE)

Especialidad o actividad principal: Laboratorio

N.º de orden: 1. N.º de D.N.I.: 50434757 N. Apellidos y nombre: García Cascales, Juana. Código de plaza: DE127. Ministerio: Defensa. Centro Directivo: Ejército de Tierra. Unidad Administrativa: Academia de Tierra. Provincia: Toledo. Localidad: Toledo.

COMUNIDAD DE MADRID

9184 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se corrige la de 24 de abril de 2008, por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre.*

Advertido error en la Resolución de 24 de abril de 2008 (BOE de 12 de mayo) por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Primero.—En el anexo I:

Donde dice:

Órgano	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º vac. Auxilio
Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2	Parla	Madrid	Madrid	1

Debe decir:

Órgano	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º vac. Auxilio
Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3	Parla	Madrid	Madrid	1

Segundo.—En el anexo I se elimina la siguiente plaza:

Órgano	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º vac. Auxilio
Jdo. de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1	San Lorenzo del Escorial	Madrid	Madrid	1

Tercero.—Aquellos funcionarios interesados que deseen rehacer su instancia a la vista de las modificaciones producidas, podrán presentar una nueva solicitud de participación, quedando automáticamente anulada la anteriormente enviada, en el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Gonzalo Quiroga Churruga.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9185 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Viladecavalls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se anuncia la convocatoria del concurso-oposición de movilidad horizontal para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 93, de 17 de abril de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la última publicación de esta convocatoria que se publica en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Viladecavalls, 17 de abril de 2008.—El Alcalde, Sebastià Homs Padrisa.

9186 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Viladecavalls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se anuncia la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 91, de 15 de abril de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la última publicación de esta convocatoria que se publica en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Viladecavalls, 17 de abril de 2008.—El Alcalde, Sebastià Homs Padrisa.

9187 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca el proceso selectivo conducente a la provisión de las plazas que se relacionan, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo:

Denominación de la plaza: Conserje Mantenedor. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Número de plazas: Cuatro.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 21, de 1 de febrero de 2008, rectificación «Boletín Oficial de la Provincia» número 30, de 14 de febrero de 2008, y número 73, de 18 de abril de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 68, de 7 de abril de 2008, rectificación «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88, de 5 de mayo de 2008.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Motril, 5 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Carlos Rojas García.

9188 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 80, de 28 de abril de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 101, de 3 de mayo de 2008, se publica el texto íntegro de la convocatoria y las bases que han de regir la selección mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Alguacil, de Administración General.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Viana de Cega, 5 de mayo de 2008.—El Alcalde, Alberto Collantes Velasco.

9189 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 205, de 18 de octubre de 2007, se publican las bases por las que ha de regirse la provisión, mediante concurso libre, de cuatro plazas de Conserje, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 6 de mayo de 2008.—El Alcalde, Juan José Volante Padilla.

9190 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 52, de 1 de marzo de 2008, y en «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.747, de 22 de abril de 2008, se publican las bases que regirán la convocatoria para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación: Oficial 2.ª mantenimiento.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-Oposición.

Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Xeraco, 7 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Ferrán Bofí Pardo.